

	<b>SISTEMA DE CONTROL DE INVERSIONES</b>	MCSO Directriz, Ed.:9 V.: 1 Fecha: ENERO 2023 Año: 2023 Página 1 de 1 Responsable: Directora /Secretario /Gestor económico
<b>4.1. RECURSOS GENERALES</b>		<b>4.1.2. Gestión presupuestaria</b>

El CA-Illes Balears, de acuerdo con el proceso definido y aplicado para la gestión económica y presupuestaria, y de acuerdo también con los criterios de buen gobierno que lo rigen, aplica estos criterios en materia económica y tiene especial control de aquellas partidas presupuestarias destinadas a inversiones.

Sus inversiones no ponen en riesgo la viabilidad económica de la institución ni presente ni futura. Se realizan únicamente en caso necesario y si el presupuesto disponible se ajusta a la viabilidad económica.

La presentación de los presupuestos y de las explicaciones que detallan cada una de las partidas permite controlar cómo y en qué se invierte el capital del Centro. Además, El Centro facilita información de los resultados de la gestión presupuestaria de manera completa y precisa a la UNED y a sus principales patronos y los hace públicos en su página web para que también esté informada la sociedad en la que opera.

Las inversiones indispensables del Centro se reducen a optimizar los sistemas y material informático y dotar de los libros necesarios a las tres bibliotecas. Asimismo, se invierte en mejoras en los espacios que ajuntaments y consell ponen a disposición del Centro, si fuera necesario.

En Mallorca, se invertirá en dotar de mobiliario el nuevo despacho y sala de juntas de dirección por carecer de los mismos.

En todas las inversiones, se consultan diferentes ofertas para adquirir la más conveniente o bien se solicitan, según el caso, tres presupuestos optándose por el de mejor precio. Por cada inversión se cumplimentan los registros correspondientes.